

EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ		SECRETARÍA DE GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN						
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: <u>Sección Jurídica y Política de los Múltiples</u>										
FECHA: <u>08/11/2023</u>		Virtual: ☐ Presencial: ☒ (En caso de ser presencial):								
OBJETO DE LA REUNIÓN: <u>Sostenibilidad Calle 13</u>										
HORA DE INICIO: <u>09:00</u>		HORA DE FINALIZACIÓN: <u>13:30</u>								
ASISTENTES:										
NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ALDOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLÓGICO	ASISTENTE					
Karina Pin Gómez						X	ALM	carina.p.gomez	32033084	[Firma]
Laidy Gómez L.						X	A.L.M	gomezlaidy@gmail.com	32248216	[Firma]
Brandon Torres						X	A.L.M	brandon.torres	32034678	[Firma]
María José Moreno						X	A.L.M	mariajose.moreno	31487146	[Firma]
JULIAN SEPULVEDA I			X				ALM	julian.sepulveda	32475017	[Firma]
MARCO LOPEZ						X	A.L.M	marco.lopez	31778837	[Firma]
Fernando Espelto	X					X	ALM	fernando.espelto	32040216	[Firma]
David Gómez						X	ALM.	david.gomez	32674760	[Firma]

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El abajo firmante reconoce a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, derechos que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3187000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar la supresión de los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales, a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera reconoce que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 04
Vigencia: 16 de septiembre de 2021
Caso Hola No. 189508
1 de 2

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 09:00 horas del día 08 de noviembre de 2023del 2023, dando cumplimiento al cronograma emitido realizaron presencia el personal adscrito al Área de Gestión Políciva, Jurídica de los Mártires, con el fin de dar aplicación a la Resolución 103 del 09 de noviembre del 2022 “Por medio del cual se ordena la recuperación del espacio público en la calle 13 entre carrera 14 y 18 de la localidad de los Mártires.

FECHA	HORA	PUNTO DE ENCUENTRO	ACTIVIDAD	CONTRATISTA DE LA ALCALDÍA
8/11/2023	9:00 A.M	ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRES	INFORME Y PRESENTACION CALLE 13	DAVID GOMEZ (ACTA) NANCY LEIVA MAURICIO LOPEZ
8/11/2023	9:00 AM A 1:30 PM	AV CARACAS CON CALLE 13	SOSTENIBILIDAD CALLE 13	BRANDON TORRES JULIAN SEPULVEDA (LIDER) KARINA PUIN (ACTA) FAIDY GOMEZ MARIA JOSE MORENO MARIA ERMINDA
8/11/2023	1:30 PM A 6:00 PM	AV CARACAS CON CALLE 13	SOSTENIBILIDAD CALLE 13	JOSE SANCHEZ STIVEN ORTEGA CHRISTIAN CASTRO ANGIE OSORIO SALOME HERRERA (LIDER) MARIA FERNANDA ROZO (ACTA)

Dentro de la presente actividad se da inicio al PMU con el fin de verificar la asistencia de cada una de las entidades institucionales comprometidas en la recuperación de la calle 13, donde se dan a conocer los compromisos de cada entidad y la verificación del componente logístico y humano disponible.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA APLICACIÓN RESOLUCIÓN 103 DEL 09/11/2022



Durante la jornada de la tarde se realizan diferentes actividades en compañía de los funcionarios de la Policía Nacional donde se realiza requisas donde se busca identificar y prevenir un comportamiento contrario las norma de convivencia, se realiza recorridos durante la jornada constantemente entre la calle 13 entre carrera 14 a carrera 18, solicitando movimiento a las personas que se encuentran en un solo sitio para evitar la compra y venta de celulares hurtados, verificando el Imei de cada celular evitando así la comercialización de equipos hurtados o con reportes negativos, solicitando a los vendedores ambulantes el retiro de los puestos dando cumplimiento a la la Resolución 103 del 09 de noviembre del 2022

Resultados Operatividad 8 de noviembre jornada 09:00 a 13:30 horas reportadas por la Policía Nacional (Plan Centro)

(00) 95 # 1 hurto de celulares

(01) 27 # 6 arma blanca

(01) 35 # 3 irrespeto a la autoridad

Total de órdenes x de comparendo (03) para el día 8 de Noviembre cierre de actividades 13:30 horas

consolidado aplicación Resolución 103 calle 13 Entidades comprometidas, 08 de noviembre 2023

turno 09:00 a 13:30 actividad finalizada

- [] 05 Alcaldía Local Mártires
- [] 00 Secretaria de Gobierno Diálogo
- [] 14 Plan Centro a (PONAL)
- [] 00 Apoyo Estación MARTIRES (PONAL)
- [] 00 Secretaria Distrital de Seguridad , Convivencia y Justicia (Gestores)

Consolidado reporte actualizado de entidades comprometidas en PMU total del componente humano total 19

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Karina Puin

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir